

LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

CATEGORÍA: Obligaciones de difusión y actualización de la información a través de la página de Internet.

SUBDIVISIÓN: Obligaciones Específicas.

VARIABLE: "OE 3" Información contenida en minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de los órganos colegiados.

Periodo: DEL 26 al 30 de SEPTIEMBRE 2016

ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA MINUTA, ACUERDO O ACTA
COMITÉ DE OBRA DE LA CALLE TULIPANES	26 OCTUBRE 2016
COLONIA DE EL CALVARIO	

Elaboró

Nombre: BENJAMÍN DIAZ FLORES

Cargo : COORDINADOR COPLADEMUN

Autoriza

OSCAR ARMENDARIZ GUERRERO

SECRETARIO DE P.Y D. URBANO

LEYENDAS

N/A No aplica	Debiendo señalar el fundamento jurídico o la motivación correspondiente por el que no se tiene la obligación de generar dicho reporte.
NPS	Si aplica pero a la fecha no se ha presentado el supuesto.
En este periodo no se generó información	Cuando la entidad pública no haya generado información en un determinado periodo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUMPLE	Cuando la información esté completa y actualizada con los requisitos que marque la ley de la materia y demás ordenamientos legales aplicables.
CUMPLE PARCIALMENTE	Cuando la información no esté completa o no corresponda al periodo de actualización al momento de realizar la evaluación.
NO CUMPLE	Cuando la información no esté disponible o no esté actualizada al periodo a evaluar o se publique información que no corresponda a la variable.

LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA